



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud - ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales, durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19, desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD.

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

Lima, 01 de julio de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 12 minutos del viernes 01 de julio de 2022, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Medicamentos, Contratación de Personal realizados por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del covid-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad, bajo la presidencia de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero y con la asistencia a través de la Plataforma Microsoft Teams de los señores congresistas, José Alberto Arriola Tueros, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Juan Carlos Mori Celis, Margot Palacios Huamán y Elva Edith Julon Irigoin.

Se consigna la licencia del señor congresista César Manuel Revilla Villanueva.

Se consigna la licencia del señor congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado.

Con el quórum reglamentario se inició la Decimotercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la presente Comisión para el periodo de sesiones 2021-2022.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidenta señaló que han sido remitidas a las direcciones electrónicas de los congresistas miembros de la comisión, el acta de la siguiente sesión:

- Duodécima Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2022.

Al no existir ninguna observación, se dio por aprobada.

II.- DESPACHO.

La señora Presidenta señaló que el equipo técnico de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas miembros, la lista de los documentos emitidos y recibidos.

III.- INFORMES.

La Presidenta informó que con fecha 16 de junio, se recibió el Oficio N° 020-2022- de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar de Lima que contiene 21 folios, suscrito por el señor Arturo del Águila Alvarado Gerente Municipal, informando que dicho gobierno municipal ha cumplido con registrar la información de las contrataciones y beneficiarios de la canasta básica familiar en el aplicativo informático “Plataforma para la transparencia de la Gestión Pública en la emergencia sanitaria COVID-19”.

La Presidenta informó que con fecha 16 de junio, se recibió el Oficio N° 2863-2022 de la Secretaria General del Ministerio de Salud, que contiene 37 folios por el cual cumplen con informar y entregar la relación de funcionarios y/o servidores que laboraron en el MINSA entre los meses de enero del año 2020 al mes de diciembre de 2021 y que han estado relacionados con las adquisiciones durante la emergencia sanitaria y los que integraron los comités de selección. Esta información fue solicitada a pedido del colega Congresista Arriola.

La Presidenta informó que se han recibido los Oficios Nros. 006 y 007-2021-2022 de la Jefa del Departamento de Comisiones del Congreso de la República, por el cual se nos da cuenta de dos pedidos ciudadanos de los señores BRYAN CONDOR CORREA y PATRICIA TOSO STAGUI, quienes al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias, solicitan la siguiente información: 1) El Registro de asistencia de los señores congresistas a las sesiones de esta Comisión investigadora; y 2) Los nombres de los Congresistas que al no asistir a las sesiones de la Comisión, no dan quorum y que en su opinión retrasarían el trabajo de la Comisión Investigadora, precisando las justificaciones de los congresistas inasistentes. Al respecto, durante el plazo respectivo se cumplió con remitir ambas informaciones.

La Presidenta informó que se ha recibido el Oficio N° 743-2022 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 23 de junio último que contiene cuatro folios de información, por el cual dan respuesta a un requerimiento efectuado por la presente Comisión sobre el presupuesto asignado al Ministerio de Salud, a EsSalud, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para enfrentar la crisis sanitaria, así como el avance de su ejecución presupuestal. Ello en relación al pedido que efectuó el Congresista José Arriola Tueros en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Investigadora celebrada el día 27 de mayo del presente año.

Finalmente, la Presidenta informó que se han recepcionado dos oficios de ESSALUD; los Nros. 739 y 741 de la Secretaria General, por los que se trasladan los siguientes documentos: a) Copia del Memorando N° 1462-GG- ESSALUD-2022 de la Gerencia General que contienen 58 folios; y b) Copia de los Memorandos Nros. 1449 y 1451-GG- ESSALUD-2022 de la Gerencia General que contienen 61 folios. En ambos documentos se alcanzan los informes de la Red Prestacional Rebagliati, sobre la relación de funcionarios y/o servidores que integraron los comités de selección encargados de las adquisiciones en el marco de la emergencia sanitaria. Asimismo, se traslada el Memorando N° 1462-GG-ESSALUD-2022 emitido por la Gerencia General que adjunta una nota de la Gerencia Central de Logística, sobre las órdenes de compra y de servicios efectuados entre los meses de enero del año 2020 al mes de diciembre del año 2021. Al respecto, el equipo técnico va a verificar si los funcionarios de ESSALUD han cumplido con el requerimiento explícito de la Comisión de informar la relación de funcionarios y servidores que integraron los comités de selección encargados de las adquisiciones en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el Covid – 19.

IV.- PEDIDOS.

No hubo pedidos.

V.- ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta señala que se tiene previsto para el día de hoy la presentación de los señores invitados, según la agenda alcanzada a cada uno de los congresistas miembros.

Como primer punto de agenda se presentó la Señora doctora **María Aurora Caruajulca Quispe, Procuradora General del Estado, quien informó a esta Comisión Investigadora sobre:**

- El reporte de los casos registrados por la Procuraduría a nivel nacional, los casos emblemáticos identificados, entre otros asuntos materia de la presente investigación.

La señora Procuradora General, cedió el uso de la palabra al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción con competencia nacional, Dr. Javier Alonso Pacheco Palacios.

El señor Pacheco, indico que durante la Pandemia se han realizado hasta la fecha 1,842 denuncias, de las cuales se han archivado 371 denuncias y se encuentran en trámite 1471 investigaciones. Sostuvo que la Región Ayacucho es la región que lidera con mayor incidencia de denuncias vinculadas a la Emergencia Sanitaria con 216 investigaciones; en segundo lugar, se encuentra Lima con 186 investigaciones y Ancash con 142, estando en el último lugar Tumbes con 07 y Cajamarca con 05 denuncias. En Ayacucho se detectaron mayores casos vinculados a la distribución de canastas con la finalidad de apoyar socialmente a personas que se encontraban en estado de vulnerabilidad. Con respecto a esas 1471 denuncias, 1066 denuncias han sido realizadas por el Ministerio Público y la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción ha realizado 405 denuncias. Se han clasificado para tener un mayor orden teniendo 46 casos en la Categoría A+ (Emblemáticos), 350 casos en la Categoría A (Alta Importancia) y 1075 casos en la Categoría B (Normal Importancia), teniendo un total de 1471 casos. Teniendo en cuenta la etapa procesal, se tienen 92 casos en la etapa de Denuncia, 1183 casos en Diligencia Preliminar, 166 casos en Investigación Formalizada, 22 en Etapa Intermedia, 05 en juzgamiento y 03 en Apelación, teniendo un total de 1471 casos. Teniendo en cuenta la entidad agraviada, se tienen 590 casos en Municipalidades Distritales, 289 casos en Municipalidades Provinciales, 245 casos en Gobiernos Regionales, 22 casos en el Seguro Social de Salud (ESALUD), 38 casos en la Policía Nacional, 62 casos en Ministerios del Estado y otros 225 casos, teniendo un total de 1471 casos.

Así mismo de acuerdo a los tipos de delitos se tienen 637 casos por peculado, 439 casos por colusión, 324 casos por negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, 34 casos por cohecho, 31 casos por malversación y otros delitos 181 casos.

Como segundo punto se tiene la presencia del Señor **Elisban Ochoa Sosa, Gobernador Regional de Loreto.**

El Secretario Técnico informó que el día de ayer el Gobernador Regional de Loreto vía correo electrónico indicó se encontraría presente en la sesión y acompañado de los siguientes funcionarios:

- Econ. Mario López Tejerina - Gerente General Regional del Gore Loreto.
- Chaner Zumaeta Córdova - Gerente Regional de Salud – DIRESA Loreto
- Freddy Ramos Zavala - Gerente de Planeamiento de la Gerencia Regional de Salud

Así mismo el Secretario Técnico dejó constancia que el Gobernador Regional no se encontraba presente en la Sala Virtual de la presente sesión, y que se encontraban presentes en la sala los señores funcionarios Freddy Ramos Zavala y Chaner Zumaeta Córdova.

Por tal motivo la señora Presidenta, indicó que la presente comisión realizará por tercera vez la invitación correspondiente a fin de que el Señor Gobernador Regional de Loreto asista de grado o fuerza a la convocatoria de esta.

El señor Congresista José Alberto Arriola Tueros, sugirió que la presente Comisión comine al Gobernador Regional citado para que asista a la Comisión y responda al pliego interrogatorio que se ha enviado oportunamente, bajo apercibimiento, así como, emita un comunicado a través de un medio local de Loreto a fin de que su población sepa la calidad de Gobernador Regional que tiene, y que este se está rehusando a asistir a esta Comisión Investigadora. Se debe considerar que es una autoridad política elegida por la población de Loreto.

La señora Presidenta agradeció por las declaraciones de los invitados. Indicó que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la investigación.

La señora Presidenta señaló que no habiendo más puntos en la agenda y **siendo las 15 horas y 47 minutos, se levanta la sesión.**

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA.
Secretario